



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CICLO INICIAL DE IMPLANTACIÓN, DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO, OPCIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS/CONDUCTOR, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2025, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL MISMO ÓRGANO (BORM Nº 155, DE 8 DE JULIO), POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

ANTECEDENTES

1) Mediante Resolución de 1 de julio de 2025 (BORM nº 155, de 8 de julio), de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud se convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Conductor del Servicio Murciano de Salud

2) La base decimoprimer de dicha convocatoria establece que la resolución del presente concurso se ajustará a lo regulado en la base decimoprimer del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM nº 85, de 13 de abril), modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 17 de octubre de 2024 (BORM nº 258, de 6 de noviembre), la cual dispone en su apartado segundo que, *“La Comisión de Valoración aprobará el listado definitivo de puntuación y adjudicación de destinos de los aspirantes admitidos, tras valorar sus méritos y resolver las reclamaciones que se hubieran presentado contra el listado provisional.”*.

Igualmente indica la necesidad de publicar tal resolución definitiva de puntuación y adjudicación de destinos en el Portal MURCIASALUD.

3) Con fecha 7 de noviembre de 2025, la Comisión de Valoración dictó Resolución que aprobaba el listado provisional de puntuación y adjudicación de destinos, del ciclo inicial de implantación.

A la vista de lo expuesto, una vez valorados los méritos de los aspirantes admitidos, y conforme a lo establecido en la base decimoprimer de la convocatoria, esta Comisión





RESUELVE

Primero.- Aprobar, en los términos que figuran en el anexo I de la presente resolución, el listado definitivo de puntuación y adjudicación de destinos en el ciclo inicial de implantación, y el listado definitivo puntuación de aquellos aspirantes que no obtienen plaza en el mismo (anexo II).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Murciasalud.

Tercero.- Frente a esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

La presidente de la Comisión de Valoración. Mariana Sánchez Pardo.





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

Categoría/opción: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO / EMERGENCIAS SANITARIAS CONDUCTOR

Orden	Puntos	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obtenida	CIAS
1	248.2	***4191**	SELLES ALBERT, JOSE MANUEL	SUAP MOLINA DE SEGURA / 24 HORAS SUAP	0861439708P
3	131	***9076**	CABALLERO MARTIN, AURELIO	SUAP ALGEZARES / 24 HORAS SUAP	0861469707S
4	0	***4843**	MARTIN MORENTE, FRANCISCO JAVIER	SUAP LORCA/SANTA ROSA DE LIMA / 24 HORAS SUAP	0861699703B





Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA

**Categoría/opción: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO / EMERGENCIAS
SANITARIAS CONDUCTOR**

Orden	Puntos	DNI/NIE	Apellidos, nombre
2	206.1	***1679**	FERNANDEZ LUNA, JOSE LUIS

03/12/2025 22:08:39

AVILA VIGUERAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ba2cd894-d063-11f0-b8c6-024200001705

